

ACTA FINAL DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN**2° INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE TECNICA/O ELECTROMECAÁNICA/O MANTENIMIENTO PARA DIRECCION PROVINCIAL DE RECURSOS FÍSICOS Y BIOMÉDICOS – SUBSECRETARIA DE SALUD**

En la Ciudad de Neuquén, a los 19 días del mes de junio del año 2026, siendo las 10:00 horas, se reúne en Oficina 12 Piso 2 del CAM el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2023-1882-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-1050-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Horacio Sánchez – Dirección Red Ingeniería Industrial
- Melisa Contreras – asesora, administrativa de la Dirección de Concursos

En representación de la parte gremial:

- Ximena Fuentes

Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (*) SI / NO	Condición (Habilitada/o – Inhabilitada/o) (*)	Observación: para quienes quedan Inhabilitada/o, se detalla motivo
Brito Johann Xavier	41983113	NO	Habilitado	

(*) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén.

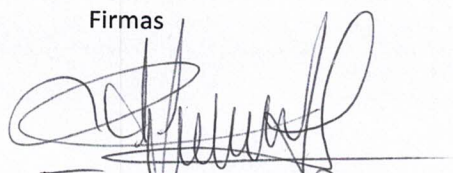
(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente etapa del concurso.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

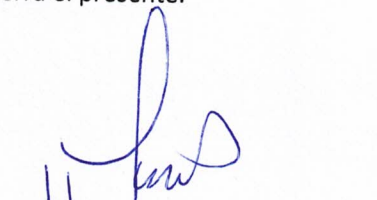
Se establece que la etapa de examen/concepto/entrevista/antecedentes se llevará a cabo el día 25 del mes junio del año 2026, de forma **presencial, en Antártida Argentina 1245, edificio 3 del Ministerio de Salud, en el Auditorio “Dra. Adriana Novoa”, a las 11:00 hs.**

Firman de conformidad al pie, siendo las 10:15 horas del día 19 del mes de junio del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas



FUENTES X.



Horacio Sánchez